

Ficha Técnica: Propiedad Industrial e Intelectual
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Propiedad Industrial e Intelectual
Código	100000938
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Davara Fernández de Marcos, Elena

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- Entender el concepto de propiedad industrial
- Conocer las características de la propiedad industrial
- Registro de patentes y marcas
- Nombres de Dominio
- Concepto de propiedad intelectual
- Diferencias entre propiedad intelectual e industrial
- Derechos de propiedad intelectual
- Inteligencia artificial y propiedad intelectual
- Registro de propiedad intelectual
- Contratos

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Registro de marca
- Registrar en Propiedad intelectual

- Registro de Creative Commons
- Búsqueda de contenido libre de derechos de autor
- Conocer en la práctica si el contenido es libre
- Defender al nombre de dominio propio o de un cliente
- Registrar nombre de Dominio
- Defensa de Nombre de Dominio
- Entender y redactar contratos informáticos

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica
- CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y Jurisprudencia
- CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas Jurídicos
- CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT2 - Razonamiento crítico
- CT3 - Comunicación oral y escrita
- CT4 - Capacidad de gestión de la información
- CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas
- CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- Concepto de propiedad industrial
- Patentes y marcas
- Nombres de Dominio
- La propiedad intelectual
- Derechos patrimoniales
- Derechos morales
- Creative Commons
- Contratos informáticos

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº horas: 15 100% Presencialidad

Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº horas: 15 75% Presencialidad

Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº horas: 10 100% Presencialidad

Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº horas: 15 100% Presencialidad

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº horas: 20 0% Presencialidad

p>:|||||

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del

examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 50%
 - Asistencia y participación activa: 10%
 - Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 40%
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Para poder ponderar los elementos detallados en la evaluación el alumno deberá tener una calificación de al menos 5 en el examen final. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria alumnos a partir de la 2ª matrícula y con dispensa académica.

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (50%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.
- Examen final (50%) (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

Criterios de evaluación Convocatoria Extraordinaria

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 50%
- Exámen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación

continua)

- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor. La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- Evaluación Continua: 25%

- Evaluación Continua recuperable: 25% (a través de pruebas o trabajos)

- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Calificación No presentado

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria.

Cuando el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 30%, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como No presentado en convocatoria ordinaria, siendo la nota final de la asignatura en convocatoria ordinaria la nota de la evaluación continua.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba si asiste a la misma aunque la abandone una vez comenzada la misma.

La condición de "No Presentado" en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia al examen final.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

scuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- **Manual de la Propiedad Industrial.** Carlos Fernández-Novoa, José Manuel Otero Lastres Manuel Botana Agra. Editorial Marcial Pons, 2017
- **Manual práctico de Propiedad Intelectual.** Pascual Barberan Molina. Editorial Tecnos

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-27. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: las tutorías se realizarán antes o después de las clases previa solicitud y aprobación vía correo electrónico a la profesora de la asignatura
ra

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.